

**ANEXO N° 01: (CUADRO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 077-2024/OEC-UO 0794 / HMC
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024 EP/UO 0794**

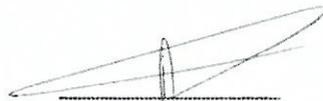
"Adquisición de Material Médico para el Servicio de Nefrología del Hospital Militar Central"

N°	Documentos para la admisión de la oferta	POSTOR	POSTOR
		M & F TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.
		20254806278	20521606003
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
SITUACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA	NO ADMITIDA

LA EMPRESA NEGOCIOS ADVANCE S.R.L. NO ES ADMITIDA NO CUMPLE CON EL ANEXO 3

1. **SUB ITEM 01 GALONERA ACIDO DE 4 LITROS CA 3.0**,
NO PRESENTA CERTIFICADO de Buenas Prácticas de Manufactura y
NO PRESENTA CERTIFICADO Y/O PROTOCOLO DE ANALISIS
2. **SUBITEM 02 GALONERA ALCALINA 4 LITROS**,
NO PRESENTA CERTIFICADO de Buenas Prácticas de Manufactura y
NO PRESENTA CERTIFICADO Y/O PROTOCOLO DE ANALISIS
3. **SUBITEM 04 CLORURO DE SODIO 0.9% 1000 ML C**,
NO PRESENTA CERTIFICADO de Buenas Prácticas de Manufactura.
4. **SUBITEM 05 CLORURO DE SODIO 0.9% 100 ML**,
NO PRESENTA CERTIFICADO de Buenas Prácticas de Manufactura.

Lima, 04 de abril del 2024


 0-228950842-0*
JORGE LUIS CARRASCO CAMPOS
 M Y INT
 Jefe del Órgano Encargado de las
 Contrataciones del HMC

ANEXO N° 02: (CUADRO DE FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N°077 - 2024 /OEC- UO 0794 / HMC
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024 EP/UO 0794

" Adquisición de Material Médico para el Servicio de Nefrología del Hospital Militar Central"

a. PRECIO:

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA (Om x PMP)/Oi			PUNTAJE	5% MYPE
		Oi	PMP	Om		
1	M & F TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/207,330.00	100	S/207,330.00	100.0	105.0

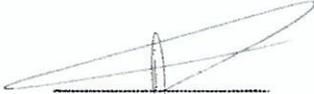
Lima, 04 de abril del 2024

0-2239340842-0+
JORGE LUIS CARRASCO CAMPOS
M^d Encargado de las
Contrataciones del HMC

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024 EP/UO 0794

"Adquisición de Material Médico para el Servicio de Nefrología del Hospital Militar Central"

N°	DOCUMENTOS	POSTOR
		M & F TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
		20254806278
A	CAPASIDAD LEGAL	
	HABILITACION: - CONTAR CON AUTORIZACION SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO OTORGADA AL ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO PROVEEDOR	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años10 anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda: ITEM PAQUETE N°2 : Monto equivalente de quinientos ochenta mil quinientos veinticuatro con 00/100 soles (S/ 580,524.00).</p> <p>ITEM PAQ N°2 : En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 51,832.00 (cincuenta y un mil ochocientos treinta y dos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares los materiales e insumos médicos en general para el servicio de nefrología.</p>	CUMPLE
		CALIFICADO


 0-2230310042-0
 JORGE LUIS CARRASCO CAMPOS
 M.Y. INT.
 Jefe del Órgano Encargado de las
 Contrataciones del HMC

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	78-2024
----------	-----------------------	----------------

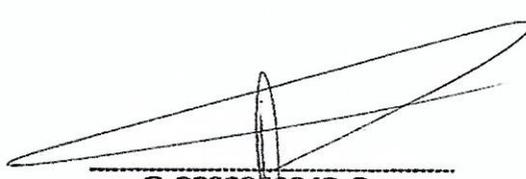
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de Lima, a los cuatro (4) días del mes de abril del año 2024, en el local del Negociado del Órgano Encargado de Contrataciones de la Sección Abastecimiento del Hospital Militar Central, a las 15:25 horas, el suscrito MY INT JORGE LUIS CARRASCO CAMPOS, Jefe del Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 007-2024 EP/UO 0794, cuyo objeto de convocatoria es " ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
----------	--

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1"><thead><tr><th align="center">Nombre o razón social del postor ganador</th><th align="center">Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>M & F TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td align="right">S/207,330.00</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	M & F TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/207,330.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
M & F TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/207,330.00				

5	BASE LEGAL Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	--

6	ACUERDO ADOPTADO El suscrito, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

7	 ----- O-2239350842-O+ JORGE LUIS CARRASCO CAMPOS MY INT Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones del HMC
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO	